

515177

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 083-2020-DGA-CR

Lima, 07 SEP 2020

VISTO:

La Resolución N° 150-2019-DGA-CR de la Dirección General de Administración y el Oficio N° 182-2020-AAJ-OLCC-OM-CR del Área de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.7.3 de la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN, establece que la toma de inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes con los que cuenta la entidad a una determinada fecha, con el fin de comprobar la existencia de los mismos y contrastarlos con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan;

Que, según lo dispuesto por la citada Directiva, la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, constituirá, mediante resolución, la Comisión de Inventario que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario de la entidad, la cual estará conformada como mínimo por un representante de la Oficina General de Administración (presidente), un representante de la Oficina de Contabilidad (integrante) y un representante de la Oficina de Abastecimiento (integrante);

Que, en cumplimiento de las citadas disposiciones y atendiendo a la propuesta del Departamento de Logística y del Departamento de Finanzas, mediante Resolución N° 150-2019-DGA-CR, se designó la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del año 2019 del Congreso de la República;

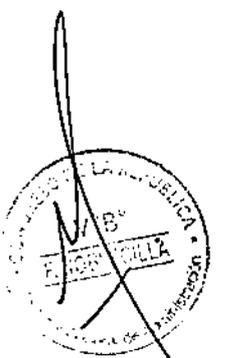
Que, debido a que algunos representantes de la Dirección General de Administración, designados como miembros de la referida Comisión de Inventario Físico, dejaron de laborar en la Entidad, resulta pertinente formalizar su reconfiguración, en el marco de las disposiciones antes señaladas;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales" y a lo informado por la Dirección General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR a los integrantes de la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del año 2019 del Congreso de la República, designados mediante Resolución N° 150-2019-DGA-CR, con eficacia anticipada, a partir del 24 de agosto de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente (DGA)	Félix Amadeo Rivera Lecaros	Cesar Orlando Carrasco Del Águila

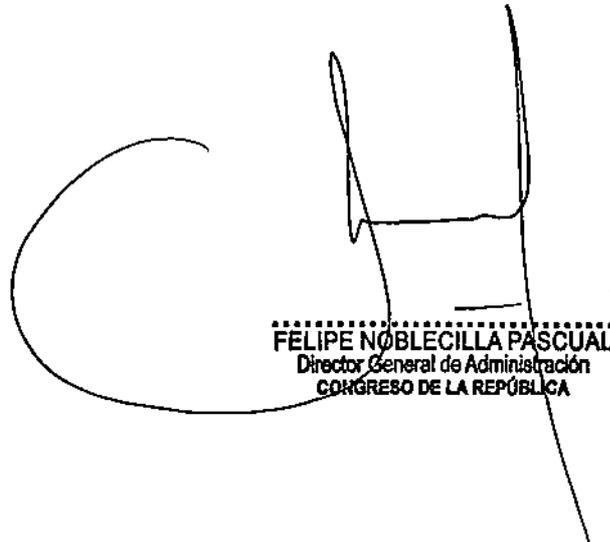


Congreso de la República

Miembro (Contabilidad)	Luis Manuel La Rosa Jacobs	Alan Heidelberg Vásquez Castro
Miembro (Abastecimiento)	José Walter Alva Palacios	Christian Ricardo Morales Peña

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados que conforman la Comisión de Inventario Físico de Bienes Muebles del año 2019 del Congreso de la República, así como al Departamento de Logística y al Departamento de Finanzas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



FELIPE NOBLECILLA PASCUAL
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA